



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2012.**

**Asistentes:**

**Grupo A. Profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes con docencia en el centro**

Carranza Carnicero, José Antonio  
Cerezo Ramírez, Fuensanta  
Corbalán Berna, Frco. Javier  
Fuentes Merelo, Luis  
Garcés de los Fayos Ruiz, Enrique  
García Sevilla, Julia  
Gómez Amor, Jesús  
Hidalgo Montesinos, M<sup>a</sup> Dolores  
López García, Juan José  
Marín Serrano, Javier  
Martínez Martínez, M<sup>a</sup> Carmen  
Martínez Sánchez, Francisco  
Méndez Carrillo, Fraco. Javier  
Olivares Rodríguez, José  
Ordoñana Martín, Juan Ramón  
Pérez López, Julio  
Romero Medina, Agustín  
Sánchez Meca, Julio

Bermejo Alegría, Rosa  
Cabello Luque, Francisco  
Campoy Menéndez, Guillermo  
González Carrillo, Francisca  
Martín Chaparro, M. Pilar

**Grupo C. Alumnos**

Ballesta Manzano, Andrea  
García Jiménez, M<sup>a</sup> Teresa  
Guevara Gil, Juan Antonio  
Guirao Carrillo, María  
López Mora, Clara  
López Morales, José Luis  
Olivares Tenza, Eva M<sup>a</sup>  
Soler Sampere, Ana María  
Valero Martínez, Aurora

**Grupo D. Personal de administración y servicios**

Ortiz González, Pedro Francisco  
**Excusan su asistencia**  
Gómez Gómez, José Joaquín  
Olmos Soria, Marina  
Román Lapuente, Francisco  
Serrano Murcia, M<sup>a</sup> Ascensión

**Grupo B. Personal docente e investigador**

En Murcia, siendo las 12:00 horas del día 17 de febrero de dos mil doce, quedó reunida, en sesión extraordinaria y en la Sala de Grados, la Junta de Centro de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.

Se trató el siguiente orden del día:

1. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de doctorado de la Facultad de Psicología.

El Sr. Decano, D. Juan José López, expone los principales puntos del documento sobre doctorado enviado previamente a los miembros de la Junta. En la última convocatoria de programas de doctorado, el 70% consiguieron la excelencia, pero solamente se han financiado dos o tres de ellos. Hay que enviar al Vicerrectorado una propuesta de los recursos humanos con los que va a contar el programa, por lo que se ha pedido a las Áreas esta información.

La profesora D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Hidalgo comenta que la estrategia a seguir es la de formar equipos de investigación. Lo importante es preparar una buena memoria del futuro

programa y desarrollarla bien, ya que luego harán el seguimiento, por lo que la normativa interna del programa habrá que hacerla con detalle. El coordinador o coordinadora de este programa deberá asumir las tareas de gestión de la calidad. Debemos optar por un programa muy bueno que tienda a la excelencia.

El Sr. Decano plantea específicamente lo primero que nos solicitan: nombre del programa, rama de conocimiento, etc.

La profesora, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Martínez, pregunta sobre las colaboraciones de profesorado externo, ya que la premura con la que hay que decidir hace que no tengamos respuesta de estos posibles colaboradores. Añade que nada se dice de los másteres oficiales en vigor que son los que posiblemente mayor número de doctorandos proporcione. Los equipos que se formen tal vez se aglutinen alrededor de las líneas de los másteres. Hay preguntas que no se pueden contestar a día de hoy. El máster de Psicología de la Intervención Social se intenta hacer conjunto con las universidades de Málaga y Sevilla, para facilitar la movilidad de los estudiantes, etc. Le consta que otras universidades no han desarrollado ningún programa nuevo de doctorado y que no saben si se podrá participar en dos doctorados o en uno solo. El Sr. Decano dice que en nuestra universidad se podrá participar en dos.

El profesor D. Luis Fuentes dice que se están adelantando cuestiones, pues el primer paso es decidir si vamos a trabajar en dirección a la verificación o a la excelencia. El Sr. Decano responde que sin saber con precisión de qué disponemos no podemos tomar esa decisión. El profesor D. Jesús Gómez dice que la pregunta que debemos responder ahora es si vamos a proponer un doctorado o varios y qué profesores van a participar y no la decisión de si queremos un doctorado que se verifique o que opte a la excelencia. Tampoco podemos olvidarnos de la situación actual de cambios e incertidumbres. El profesor D. Luis Fuentes dice que hay que tener claras las ventajas e inconvenientes de lo que queremos. La verificación no es suficiente para conseguir cosas importantes como que el alumnado obtenga becas de investigación y ayudas para la realización de su tesis, su movilidad, etc. Si nos quedamos en la verificación condenamos al alumnado; si vamos a la excelencia le permitiremos optar por la financiación. ¿Por qué aspirar a lo mínimo, si podemos optar a lo máximo? Tenemos que saber si la Universidad de Murcia va a darnos beneficios en función de la decisión que tomemos. La Facultad debe decidirse por la acreditación o por la excelencia. El Sr. Decano insiste en que nos faltan muchos datos para poder tomar esa decisión.

El profesor D. José Olivares comenta que en la reunión previa que se mantuvo sobre este tema, la mayoría de los representantes de las áreas consensuaban su deseo de tender a la excelencia, en función de los datos hacer el mejor programa posible. El profesor D. Luis Fuentes insiste en que no es lo mismo traer investigadores de fuera para participar en un programa de excelencia que de otro tipo. El profesor D. José Antonio Carranza manifiesta que el hablar de excelencia tiene unas implicaciones que recae directamente sobre el profesorado que puede aspirar a entrar en el programa. Con respecto a las ventajas del alumnado, la excelencia te permite tener la opción de pedir la ayuda o beca, no que te la vayan a dar, pues en ningún caso se garantiza la ayuda. Por otra parte, todo lo que es movilidad del profesorado depende de la financiación de los proyectos de investigación financiados. También expresa su malestar por la premura con la que se deben tomar decisiones tan importantes. El profesor D. Julio Sánchez aclara que el profesorado que no pueda participar en el programa podrá en cualquier caso dirigir tesis doctorales. El Vicedecano de Investigación y Proyección Exterior, D. Guillermo Campoy, dice que teniendo en cuenta que no es necesario estar en el programa para dirigir tesis, es más beneficioso para cualquier profesor de la facultad que el programa sea de excelencia sin estar

dentro de sus recursos humanos que estar dentro de un programa que no sea de excelencia. Si aquí no optamos a ese programa puede que las universidades cercanas atraigan a nuestros alumnos. La profesora, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Martínez dice que el hecho de que no tengamos excelencia no quiere decir que vayamos a perder alumnado, pues la realidad social actual se impone y desgraciadamente la financiación va a ser muy escasa. La profesora D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Hidalgo dice que en el Real Decreto se explicitan los datos que hacen falta para la verificación y marca los plazos para conseguirla, no se especifica cuándo se va a dar la mención de excelencia. El profesor D. José Antonio López manifiesta que la Aneca no sabe cómo va a ir esto, pero sí se sabe cómo se están evaluando los programas de calidad y es posible que se continúe en esta misma línea. Con respecto a la continuidad, las líneas de investigación han ido vinculadas a los másteres y es poco probable que en el futuro no sea así. Para el Ministerio existen dos programas: los que tienen mención de calidad y los que no. Es muy probable que de primeras digan que no a la mención de excelencia, pero debemos optar a lo máximo, aunque nos digan que no, iremos a la siguiente convocatoria.

El Sr. Decano, dice que esta decisión se tomará más adelante. Se procede a votar la propuesta de desarrollar un único programa de doctorado con la denominación de *Doctorado en Psicología*, continuidad del programa existente.

Se aprueba por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 13:30 horas del día 17 de febrero de 2012. De todo lo cual, como Secretaria y con el V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> del Sr. Decano, doy fe.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>  
El Decano,

La Secretaria

Fdo.: Juan José López García

Fdo.: M. Pilar Martín Chaparro